



Expediente: 1611/18-I1

Carátula: JEREZ AYRTON C/ ORGANIZACION BELSA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20346042118 - JEREZ, AYRTON-ACTOR

90000000000 - ORGANIZACION BELSA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1611/18-I1



H105015667273

JUICIO: "JEREZ AYRTON c/ ORGANIZACION BELSA S.A. s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 1611/18-I1.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025

A la presentación de fecha 14-05-2025, efectuada por el letrado Sebastian Giudice, por la parte actora:

A lo peticionado, atento a las constancias de autos, en especial constancia de volante de comunicación del Registro Inmobiliario acompañado por su parte mediante presentación de fecha 04-05-2023, y lo dispuesto en los considerandos de la resolución interlocutoria dictada en fecha 12-05-2023, del que surge que no se pudo hacer efectiva la inscripción del embargo en virtud de no encontrarse a nombre de la demandada el inmueble en cuestión: estése a las constancias del presente incidente y lo proveído precedentemente..JMA 1611/18-I1

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.